



AYUNTAMIENTO
DEL VALLE DE
IBARGOITI
31472 IDOCIN (Navarra)

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL VALLE DE IBARGOITI DE
FECHA 10 DE JUNIO DE 2015**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

D. José Javier Eslava Armendáriz

Concejales:

D. Carlos María Esparza García
D. José Javier Urdaci Uceda
D. Joaquín M^a Monreal Lecumberri
D. Santiago Rodríguez Carbajal

EXCUSA SU ASISTENCIA:

Secretaria:

D.^a Begoña Olascoaga Echarri

En Idocin a **10 de Junio de 2015**, siendo las **trece horas**, se reúne el Ayuntamiento del Valle de Ibargoiti en la Casa Consistorial, en sesión **EXTRAORDINARIA** bajo la presidencia del Sr. Alcalde, **D. JOSE JAVIER ESLAVA ARMENDARIZ**, con asistencia de los Sres. Concejales anotados al margen y de la Secretaria del Ayuntamiento Doña Begoña Olascoaga Echarri.

La reunión se celebra previa convocatoria al efecto, efectuada con la antelación reglamentaria, dándose publicidad de la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y orden del día en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial.

La sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión.

Abierto el acto por el Sr. Alcalde, se pasó a tratar los asuntos relacionados en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos.

La sesión tiene por objeto dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 36.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, al solo efecto de aprobar el acta de la última sesión.

UNICO.- APROBACION DEL ACTA DE LA ULTIMA SESION.

El Sr. Presidente pregunta si algún miembro de la Corporación tiene que formular alguna observación al la acta de la sesión anterior de fecha 27 de abril de 2015 que ha sido distribuida con la convocatoria.

No formulándose ninguna observación se aprueban por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las trece treinta horas, de que se extiende la presente acta, que firman con la Sra. Alcaldesa-Presidenta, los Concejales asistentes, de que yo, como Secretaria, doy fe.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,